|  |  |
| --- | --- |
| **Titulo:**  | GESTOR DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA DE HOSPITAL |
| **Función Genérica:**  |  |
| **Código:** | MM01104 |
| **Nivel:** | 10 | **(S)** |

|  |
| --- |
| **Posición en la Organización** |
|  |  |
| **Responsabilidad Jerárquica:** | Referente Médico de Proyecto |
| **Responsabilidad Funciónal:** | Referente Médico de Proyecto- MTL-MFP/ Coordinador Médico  |
| **Área Profesional:** | Médica |
| **Supervisa (Función):** |  |

|  |
| --- |
| **Objetivo Principal** |
|  |
| Definir, organizar, implementar y dar el seguimiento a todo el cuidado y actividades relacionadas con enfermería en el proyecto, asegurando la gestión diaria de los recursos humanos, así como también la aplicación de los protocolos de enfermería de **MSF (Médicos sin Fronteras)**, a fin de garantizar la eficiencia, la calidad y continuidad del tratamiento prescrito.  |

|  |
| --- |
| **Responsabilidades** |
|  |
| * Planificar y organizar todas las actividades relacionadas con enfermería (IPD, OPD, maternidad, nutrición, etc.), el diseño de su organización y tamaño, y participar en la definición y actualización de su presupuesto asociado, a fin de mantener la continuidad del cuidado de la salud en los niveles estándar de calidad.
* Coordinar y supervisar la aplicación de los protocolos legales terapéuticos, los procedimientos y normas, la prestación de asistencia técnica cuando sean necesarios, para garantizar la calidad de los cuidados de enfermería, la confidencialidad y trazabilidad de la información, la vigilancia al paciente, así como asegurar que las normas terapéuticas y de esterilización sean utilizadas por el personal de salud.
* Asegurar que todos los procedimientos administrativos y documentos (tarjeta individual del paciente y libro de registro, documentos para dar de alta, documentos de transferencia, etc.) se utilicen correctamente, así como las herramientas de gestión de datos existentes (es decir Fuchia, EpiInfo, etc.).
* En cooperación con el farmacéutico y el coordinador médico, se encargará de la gestión y el funcionamiento de los equipos médicos y de la actividad de farmacia, preparando nuevos pedidos cuando sea necesario, supervisando los términos de caducidad y los patrones de consumo, con el fin de garantizar su uso racional, así como también que los niveles de existencias de la farmacia se encuentren actualizados permanentemente y por encima del punto mínimo de seguridad.
* En estrecha coordinación con el departamento de RRHH, planificar y supervisar los procesos asociados (reclutamiento, capacitación, evaluación, desarrollo y comunicación) del personal de enfermería del proyecto, con el objetivo de asegurar tanto el alcance como la cantidad de conocimientos requeridos, y mejorar las capacidades de las personas.
* Puede ser responsable de la programación del registro de servicio, turnos de guardia y del personal de enfermería.
* De conformidad con las prescripciones médicas y de acuerdo a los protocolos vigentes, supervisar la distribución de medicamentos y equipo, así como capacitar al personal de enfermería para garantizar un uso racional de ambos.
* Ser responsable de la vigilancia de los pacientes internados y capacitar al personal de enfermería en Educación Terapéutica del Paciente (ETP), es decir mantener el contacto con todos los pacientes, informándoles regularmente acerca de su estado de salud y respondiendo a sus preguntas.
* En estrecha coordinación con el gerente de logística, supervisar los productos de laboratorio relacionados con actividades de enfermería (examen de sangre) para asegurar que se tomen correctamente las muestras y los resultados sean entregadas a tiempo.
* Supervisar las actividades de nutrición a fin de garantizar que los alimentos terapéuticos se proporcionen con regularidad y cumplan con las normas de calidad y de cantidad.
* Supervisar la implementación de los protocolos en función de los objetivos del proyecto (Prevención de Transmisión de Padres a Hijos (por sus siglas en inglés PPTCT), Profilaxis Post-Exposición (PPE) y los servicios sociales (Consejería y Prueba Voluntaria (por sus siglas en inglés VCT), Información, Educación y Comunicación (IEC), Violencia Sexual por Razones de Género (por sus siglas en inglés SGBV), servicios de salud mental, etc.
	+ Informar al jefe de la línea de toda la información pertinente relacionada con las actividades de enfermería y participar en los informes mensuales y en la definición de la planificación anual, presupuesto para el proyecto
 |

|  |
| --- |
| **Responsabilidades específicas en la Sección MSF / Contexto** |
|  |
|  |

|  |
| --- |
| **Requisitos** |
|  |  |
| **Formación** | Imprescindible diploma de enfermería para servicios de salud general o especializada; se valorará la especialización o formación en medicina tropical. |
| **Experiencia** | Imprescindible la experiencia de al menos dos años en puestos de trabajo relacionados con las actividades de enfermería. Deseable experiencia de trabajo en MSF y otras organizaciones no gubernamentales, en países en desarrollo. |
|   |  |
|  |  |
|  |  |

Esta descripción de trabajo puede ser modificado en consonancia con las actividades o la evolución de la Misión.

Al firmar, el empleado reconoce que él / ella ha leído, entendido y aceptado este documento.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre / Apellido del Empleado** |  |
| **Lugar y fecha:** |  |

Firma del empleado:

*(Para firmar en dos copias, una para el empleado y uno para el empleador)*

**MSF is a civil society initiative that brings together individuals committed to the assistance of other human beings in crisis. As such MSF is by choice an association.
 Each individual working with MSF does it out of conviction and is ready to uphold the values and principles of MSF.**